

LA POESÍA DE MANUEL MARÍA DE ARJONA, FUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Don Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820) fue un poeta neoclásico del grupo sevillano que desarrolló una obra poética de características neoclásicas en la mayor parte de sus composiciones, aunque en algunas otras aparecen elementos populares y prerrománticos. Durante una etapa de su vida fue partidario del rey José Bonaparte, al que dedicó un poema, hecho que luego le acarreó numerosos problemas. Fue también el fundador de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 1810. Su figura y su obra merecen revisarse como un escritor significativo de su momento histórico, al que no se han dedicado aún los suficientes estudios de interpretación y análisis, de la misma manera que carece de ediciones fiables y recientes.

ABSTRACT

Don Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820) was a neoclassical poet of the Sevillian group and his works feature mostly neoclassical characteristics, although there are popular and preromantic elements in some of his compositions. He supported for some time king Joseph Bonaparte, to whom he dedicated a poem, fact that would later bring him trouble. He was also the founder of the Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes of Córdoba, in 1810. His figure and works deserve to be revised as a significant writer of his historical moment, but not enough research has been yet devoted to the analysis and interpretation of his works, and similarly we lack recent and reliable editions of the latter.

PALABRAS CLAVE: Poesía española del siglo XVIII. Manuel María de Arjona. Afrancesados. Real Academia de Córdoba.

KEY WORDS: Spanish poetry of the 18th Century, Manuel María de Arjona, Afrancesados (Francophiles), Real Academia de Córdoba.

*“De nuestra frágil vida
las glorias desaparecen,
más tenues ¡oh Licino!
que el vientecillo leve” (p. 532)¹.*

A favor de la humanidad, y más de la
humanidad doliente, se debe trabajar bajo todo
gobierno².

Cuando fallece don Manuel María de Arjona y Cubas (Osuna, 1771- Madrid, 1820), a la temprana edad de 49 años, la Real Academia de Córdoba le dedica un sentido elogio póstumo, preludiando tal vez lo que luego serían las sesiones necrológicas que recuerdan las diferentes aportaciones de los académicos fallecidos. La sesión se celebró el 18 de agosto de 1820 (Arjona había fallecido el 25 de julio y la Academia cordobesa llevaba por entonces unos nueve años escasos de andadura) y en la citada conmemoración participaron el censor don José Luis de los Heros, a quien se había encargado la tarea académica, y el presidente don José Meléndez y Fernández, que leyó un texto en latín. La edición de estas intervenciones fue acompañada luego por una tercera composición en español, obra del académico don Cayetano Lanuza, y el texto así dispuesto, que no alcanza las cuarenta páginas, vio la luz en Córdoba, en la Imprenta Real, en el año indicado de 1820.

El elogio de don José Luis de los Heros se basa en la consabida idea de que los elementos negativos dominan el mundo de manera habitual, en tanto que los positivos, los buenos, son transitorios y perecederos. El tono patético inherente al acto luctuoso nos parece conseguido, puesto que en él encontramos textos como el siguiente: “ella [se refiere a la naturaleza] nos ha arrebatado prematuramente y contra el tenor de nuestras esperanzas al hombre bueno que valía por muchos: nos ha arrebatado al teólogo, al canonista, al filósofo, al jurisconsulto, al poeta, al fisiólogo, al político, al médico, al versado en idiomas, al sociable, al benéfico, al mejor de los amigos, al ¡con qué dolor lo recuerdo! a nuestro querido Presidente, Manuel María de Arjona”³. Incluye luego el académico alguna referencia curiosa, a la hora de determinar las deudas literarias y el ambiente lírico de la época, al poeta Edward Young, el conocido autor de las *Noches* o *Pensamientos nocturnos*, muy influyente en la época del prerromanticismo español, que es donde debe situarse literariamente este discurso. Pero lo que nos interesa resaltar en sus palabras es que la creación poética, el poeta, es sólo una más de las cualidades que adornaron en su sentir al difunto Arjona.

¹ Manuel María de Arjona, *Poesías*, en Leopoldo Augusto de Cueto, ed., *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneira, 1871, tomo II, pp. 499-550; todas las referencias a poemas, salvo indicación contraria, se hacen por esta edición, mediante la mención de la página correspondiente, puesto que nos parece la más completa de las consultadas con relación a las poesías de Arjona. Para el estudio de la obra de este escritor es básica la bibliografía de Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981, tomo I, pp. 382-387. Nótese, de paso, en este comienzo del poema dedicado “A la virtud”, la recurrencia al tópico “Sic transit gloria mundi”, de tan amplio espectro en la cultura del Barroco.

² *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, Córdoba, Imprenta Real, 1814, p. 9.

³ *Elogios a la memoria del doctor don Manuel María de Arjona*, Canónigo Penitenciario de Córdoba, Córdoba, Imprenta Real, 1820, pp. 4-5. Actualizamos grafías en éste y en todos los textos decimonónicos.

Insiste luego el orador en algunos de los aspectos antes apuntados, todos valiosos y muy ponderados, aunque nos parece significativo en esta ocasión el que se refiere a sus conocimientos del mundo clásico y a su creación poética, cosa que hace en estos términos: “¿Y cómo admiraremos suficientemente su desmedida lectura en los poetas griegos, latinos, italianos, españoles, franceses e ingleses? ¿Y cómo la propiedad con que manejaba todos estos idiomas? Y por último, ¿con qué expresiones ponderaremos su encantadora arte de hacer versos? Recordad, señores, su Oda dirigida a cantar el Calvario, recordad sus Ruinas de Roma, sus infinitos idilios, sus himnos, sus odas a la nobleza española, a Bailén, a la memoria de Padilla, y hallareis que puede ser comparado con los Homeros, Virgilio y Horacios, o con los Racines, los Tassos y Miltons”⁴.

Entre los lamentos necrológicos del académico, que siguen a este párrafo, nos parece percibir algún eco gongorino (“y ya es polvo, sombra, nada”)⁵, en tanto que en sus palabras encontramos resumidos muchos de los rasgos de la creación poética de Arjona, así como las referencias a algunos de sus poemas más conocidos.

Si volvemos ahora los ojos a la situación que ocupa actualmente Arjona en el ámbito de los estudios y de las ediciones literarias, podemos constatar que, sin ser excesivamente mala, es manifiestamente mejorable, sobre todo si lo comparamos con algunos de los poetas de su generación y de su contexto histórico, marcadamente sevillano, como Alberto Lista, el abate Marchena o José María Blanco White. Nos parece que el fundador de esta institución cordobesa no vive en el país del olvido absoluto, y en esto influyen los estudios que desde instancias académicas o respaldados por esta Academia, se le han dedicado en la segunda mitad del pasado siglo XX; es decir, cuenta en su haber con una docena escasa de artículos, pocos en realidad, muchos de ellos aparecidos en el *Boletín de la Academia*, como el que le dedicó don José Valverde Madrid, muy documentado y riguroso, con motivo del centenario de su nacimiento, en 1971, e incluso con algún libro, como el de Juan Naveros Sánchez, resultado de su interesante tesis doctoral en la Universidad de Granada (1989), y que posteriormente editó nuestra corporación, en 1991, bajo el título *El fundador de la Real Academia de Córdoba, D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*. No obstante, hay que indicar también que en todos los panoramas críticos y antologías de la poesía del siglo XVIII figura (o debe figurar por derecho) la aportación de Manuel María de Arjona.

Dicho esto, pretendemos esbozar un breve apunte de lo que pudiera parecer más valioso o interesante de su creación, desde una perspectiva actual, teniendo en cuenta que todavía hay que volver a consultar ediciones y textos muy antiguos para la mayoría de sus composiciones, como sucede con los tres volúmenes que el marqués de Valmar dedicó a la poesía dieciochesca (1871), en cuyo tomo segundo figura Arjona con una buena semblanza biográfica, obra de Luis Ramírez y de las Casas Deza, junto con la que creemos más amplia colección poética de nuestro fundador.

Son en total algo más de cien composiciones, de desigual extensión y calidad, las que integran su obra poética conocida, casi todas de rasgos neoclásicos, con algunos atisbos prerrománticos ocasionales, un tanto intrascendentes e inocuas en su mayoría, aunque alguna de ellas le provocó auténticos dolores de cabeza, llegando incluso a formar parte, como materia de delito, de un proceso en su contra, algo que casi le

⁴ Ibid., pp. 9-10.

⁵ Ibid., p. 10.

hizo temer por su vida. Es lo que sucede con la oda titulada *La Bética coronando al rey nuestro señor don José Napoleón I*, (cuyo título se cambió luego por el de “Al rey intruso José Napoleón cuando entró en Córdoba en 1810”, p. 514), que apareció originariamente impresa en Córdoba⁶, con el nombre de “don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitencia de Córdoba”, en el año 1810, lo que implicaba que el poeta estaba ligado visiblemente al bando de los intelectuales afrancesados, donde también se encontraban por entonces otros prestigiosos personajes de su época, como su amigo el abate Marchena⁷. Además Arjona había sido objeto de una distinción francesa, la Orden Real de España, tal como aparece recogido en la prensa de la época⁸.

Esta oda no ofrece nada especial, desde la perspectiva actual; es un simple poema de encomio al monarca francés, entonces rey de España, con los usuales recursos mitológicos y retóricos. Comienza así:

“De rosas y de mirto coronadas
canten del Betis las festivas drías
al sol benigno, que de luces pías
viene a dorar sus márgenes sagradas;
sol de más dulce encanto
que al que de luz fulgente
visten las bellas horas áureo manto:
y al grato rayo de su ardor clemente
la hermosa turba en danzas extendida
nuevo amor las inflame y nueva vida” [p. 1].

⁶ Manuel María de Arjona, *La Bética coronando al rey nuestro señor don José Napoleón*, Córdoba, Imprenta Real, 1810; las citas del poema se hacen por esta edición (de cinco páginas más la portada), mediante la indicación de la página correspondiente, aunque ésta no aparece indicada expresamente en el pequeño impreso.

⁷ Suele este poema figurar también entre las obras del abate Marchena, porque parece haber sido compuesto o aderezado en parte por este personaje, como indica también Arjona. Además de los conocidos y clásicos estudios de Menéndez Pelayo, como las *Obras literarias de José Marchena*, Sevilla, Rasco, 1892, tomo I (donde figura el poema dedicado a José Bonaparte, pp. 133-136, con la nota: “Esta oda es realmente obra de dos ingenios: el abate Marchena y el Penitenciario de la Catedral de Córdoba D. Manuel M. de Arjona”), cfr. el estudio más moderno de Juan Francisco Fuentes, “Aproximación a la cronología de la obra poética de José Marchena y edición de un poema inédito”, *Anales de Literatura Española*, 6, 1988, p. 270, en el que se indica lo siguiente: “*Oda a José Napoleón*. Compuesta por Marchena y Manuel M^o. Arjona en Agosto de 1810, con motivo de la visita de José I a Córdoba en esa fecha. Se trata en realidad de un refrito de los versos que el propio Arjona dedicara a Carlos IV en 1796 con ocasión, asimismo, de un viaje regio a Córdoba. La oda a José Bonaparte constituyó el cargo principal en la causa formada contra el poeta cordobés por su conducta política durante el reinado del Intruso. En un manifiesto publicado en 1814, Arjona se defenderá de este cargo atribuyendo a Marchena todo el mérito de esta *transfusión poética*, como él mismo la llama”.

⁸ He aquí el decreto tal como se inserta en la *Gazeta de Madrid*, del jueves, 1 de febrero de 1810, p. 132: “GRAN CANCELLERÍA DE LA REAL ORDEN DE ESPAÑA

Don José Napoleón, por la gracia de Dios y por la constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.

Oído nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo I. Nombramos caballeros de la Orden Real de España al Marqués de Guardia Real, don José Muñoz de Velasco y don Lorenzo Basabru, tenientes retirados de caballerías; a don Rafael de Tena, don Rodrigo de Mesa y don José Setién, veinticuatro de esta ciudad; a don Diego Gordo, doctoral de esta santa iglesia catedral, don Manuel Arjona, penitenciario de ella, y a don Francisco Armenta, don José Roncali y don Francisco Muñoz de Colmena, prebendados de la misma. YO EL REY. Por S. M. como miembro del gran consejo de la Orden, encargado de la gran cancellería, en ausencia del Excmo. Sr. Duque del Campo Alange, el Conde de Montarco. Madrid, 31 de enero [de 1810]”.

Hasta aquí podría ser un poema dedicado a cualquier cosa, aunque más adelante se hace patente el elogio a José Napoleón, cuyo nombre campea también en la portada:

“Reinará la abundancia, y en su seno
verás domar al piélagos tus robles;
y no quebrados tus intentos nobles
tu nombre antiguo gozarás de lleno:
dos siglos son pasados,
oh España, que no existes,
cuando a impulso de genios elevados
te ves nacer de entre fragmentos tristes.
Por tanta hazaña, oh Palas, ya previenes
el más digno laurel de regias sienes.
Y así, oh gran rey, a su región te llama,
en que solo ser puedes coronado,
donde el Betis del Tíber envidiado
por los tartesios campos se derrama” [p. 4].

Claro que, conforme avanzaba el tiempo, la oda empezaba a convertirse en un artefacto peligroso ante los cambios surgidos a raíz de la nueva situación política, de tal manera que Arjona tiene que defenderse de haberla escrito, en una recusación de 1814, cosa que hace en los términos siguientes:

“Informado el rey José de mi Oda en honor de los vencedores de Bailén⁹, y exigiéndome su ministro de policía otra en indemnización de aquélla, encargué a un alojado mío, bastante conocido en Francia y en España (don José Marchena) que amalgamase como pudiese otra Oda con que yo había celebrado la venida de Carlos IV a las Andalucías, y la redujese a un parabién en que se congratulara al conquistador. Mi salud, a causa de la enfermedad de que antes he hablado, se hallaba entonces tan débil que ni aun podía soportar el leve trabajo de esta transfusión poética; pero mi alojado la desempeñó por mí, y de esta manera salí yo de mi apuro. Esta relación, más que suficiente para responder a tal cargo, resulta comprobada en autos por cuatro testigos presenciales y de mayor excepción”¹⁰.

A lo que añade a continuación:

“Considérese después de esto que se tiraron muy pocos ejemplares de la Oda, pues luego que repartí los poquísimos que bastaba para salir de mi conflicto, recogí yo mismo toda la edición. Reflexiónese que la Oda se reduce a un cumplimiento insignificante, y tanto que el célebre don Juan Meléndez Valdés dijo en la corte del intruso que yo me había esmerado muy poco en aquella composición. Añádase que está escrita en un lenguaje, si no correcto, a lo menos rigurosamente poético, y por lo mismo inteligible sólo para muy pocas personas. Advértase por último que se publicó en febrero de 1810, cuando el terror y la consternación se habían apoderado de todos los ánimos”¹¹.

⁹ El poema no se incluye en la edición de Cueto, sin embargo se encuentra recogido, procedente de los poemas inéditos de Arjona existentes en la Hispanic Society of America de Nueva York, en el libro de Juan Naveros Sánchez, *El fundador de la Real Academia de Córdoba, D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*, Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba / Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1991, pp.220-221.

¹⁰ *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, Córdoba, Imprenta Real, 1814, p. 6.

¹¹ *Ibid.*

En el mismo sentido, resta importancia a la condecoración de que fue objeto:

“Siendo público en esta ciudad que se me había dado la insignia de la llamada Orden Real de España, era preciso que se me hubiese hecho de esto algún cargo en los autos. Pero afortunadamente era no menos público que en el mismo día de la entrada del rey intruso en Córdoba se me había conferido esta insignia, no sólo sin solicitud mía previa, sino lo que es más, aun ignorando yo la existencia de tal orden. Miré con tanto desprecio esta condecoración que ni aun presté el juramento acostumbrado a su ingreso, hasta que después de dos años se me exigió imperiosamente por mandato del que se titulaba Gran Canciller de la Orden”¹².

Pero hay que añadir que, junto a este poema bastante divulgado, existe otro, parecido en su intención y quizás más explícito, sobre el que no se ha fijado apenas la atención de la crítica¹³, texto que se publicó en la *Gazeta de Madrid*, del jueves 22 de febrero de 1810, bajo el epígrafe siguiente: “La presencia del rey [José Bonaparte] en Andalucía ha despertado [sic] la musa de varios poetas distinguidos. La siguiente oda ha sido compuesta por don Manuel María de Arjona, penitenciario de la Catedral de Córdoba”.

Comienza así:

“No siempre Marte
da los imperios,
que también de Minerva
vienen los cetros.
Ya pues desciende,
oh diosa sabia,
a coronar al Rey
de las Españas.
Y en este de la diosa suelo amado
donde Betis corona sus riberas
del árbol a sus cultos consagrado,
las musas placenteras
te impondrán, oh gran Rey, digna guirnalda,
y ya envidia a los montes Marianos
habrá del Pindó la esmaltada falda”¹⁴.

El elogio personal del rey es muy explícito, como puede comprobarse en el fragmento que sigue:

“Pasó el terror helado,
y el español dichoso
te ofrece generoso
eterna su lealtad.
Más que el cañón tronante,
más que la ardiente espada,

¹² Ibid., p. 10.

¹³ Entre los conocedores de este poema, que a veces se confunde con la Oda, está Gerard Dufour, “La *Gazeta* afrancesada de Madrid (1808-1813)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 16, 2010, p. 25, que da la localización exacta del texto.

¹⁴ *Gazeta de Madrid*, jueves 22 de febrero de 1810, pp. 220-221, grafía actualizada. Se inicia el texto con la indicación: “Sevilla, 11 de febrero”.

más que la Francia armada,
conquista tu bondad¹⁵.

Y concluye con los versos siguientes (aunque omitimos unos fragmentos poco significativos):

“Así la España
que triste yace,
en llanto baña
su hermosa faz.
Mas se complace,
mas se reanima,
y a tu presencia,
oh Rey piadoso,
goza en reposo
ya la influencia
de la alma paz¹⁶.”

El periódico madrileño anunciaba al final lo siguiente: “Se preparaba un concierto en Córdoba para cantar delante de S. M. esta letra, y que honrase a las habilidades que hay en aquella ciudad oyéndolas; pero la pronta partida de S. M. para Sevilla no permitió lograr esta satisfacción¹⁷.”

Este aparente o real afrancesamiento de Arjona (nos inclinamos más por la segunda opción) resultaría luego muy impopular en determinados círculos cordobeses, puesto que en la ciudad se documenta en varias ocasiones un decidido rechazo del invasor francés, en términos un tanto extravagantes, como el que aparece en una curiosa hoja suelta, que parece corresponder a la fecha de 1808 y en la que se ponen en boca de un supuesto moro acusaciones terribles contra los franceses, sobre todo en el ámbito de la religión:

“Saber pues, Papa Obispa, que franceses son muy perros, y en Córdoba cortar a María la cabeza y sacar ojos con espadas. Ellos ser pícaros, y a Cristo, que vosotros creer en la hostia, pisar, escupir y vender por una piseta; y mear en los jarros de hacer misa. ¡Ah, Papa! Nosotros moros no estar pícaros y creer mucho a españoles, no burlar vuestra religión y arrodillar cuando pasar tu Dios; pedir, pues, en justicia por tu Alá, quitar pronto los moros que Santiago tener bajo el caballo y poner franceses endiños, por ser más malos que los moros, que no pisar, no escupir, ni cortar la cabeza a María¹⁸.”

El resultado de todo ello es que Arjona, que además había dirigido el *Correo político y militar*, de 1810 a 1812, de inspiración francesa en esos años¹⁹, y que había sido

¹⁵ Ibid., p. 221.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Apud José María de Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900, p. 395 b.

¹⁹ Cfr. José García-Cuevas Ventura, “Actividad periodística del clero capitular cordobés”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11, 1995-1996, p. 282. Sobre la exculpación que ofrece Arjona con respecto a esta cuestión, cfr. *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., pp. 11-12.

comisionado por las autoridades francesas para la extinción del tribunal de la Inquisición en Córdoba²⁰, en los primeros meses del año 1810, tiene que hacer numerosos méritos para que su actitud vuelva a ser creíble ante los ojos de la sociedad española y de los patriotas. De esta forma, publica un folleto de exculpación de sus errores, reales o hipotéticos, transformados ya en acusaciones, el *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, de 1814, y además con cualquier motivo va a dar señales de afición extrema a la monarquía de Fernando VII y sus componentes, como se comprueba en diversos poemas (“Al rey, nuestro señor, don Fernando VII de Borbón, con motivo del laborioso primer alumbramiento de la reina, nuestra señora, doña Isabel de Braganza”, p. 517-518, “Al natalicio de la reina”, p. 516; “Al rey, nuestro señor, en 28 de abril de 1814”, p. 533), e incluso en un sermón de alabanza a las víctimas del 2 de mayo, titulado precisamente *Oración fúnebre de las víctimas del 2 de mayo de 1808*²¹, en el que afirma, por ejemplo, refiriéndose a Napoleón: “Tirano de Francia, tú has excitado y debes excitar eternamente la execración de las almas virtuosas”²². Además parece haber compuesto una tragedia, ambientada en la Córdoba de la Guerra de la Independencia, titulada *Córdoba generosa*, de la que nos han llegado algunos fragmentos con ideas patrióticas bastante exaltadas, como si quisiera borrar de alguna manera la nefasta oda napoleónica. Algunos de sus versos dicen así:

“¿Cómo sufres, oh España, tanta afrenta?
¿Cómo así te abandonas, patria mía?” [...] (p. 549)

En tanto que recuerda luego a uno de los grandes generales cordobeses, el Gran Capitán, como hipotético triunfador del invasor francés:

“¡Oh, de Córdoba honor, que eterno brillas,
como del cielo el astro soberano!
Gonzalo ilustre, que nombrado humillas
no menos al francés que al italiano;
hoy de tu Betis gocen las orillas
triunfo que emule el tuyo en Garellano,
y tu gloriosa sombra el númen sea
que intimide al francés en la pelea” (ibid.)

²⁰ El encargo se había hecho conjuntamente a tres personajes relevantes: el abate Marchena, Manuel María de Arjona y José Garrido, éste último también Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, aunque en la práctica parece haber sido Arjona el que se encargó de todas las tareas, y así informa el 20 de febrero de 1810: “Se han entregado a las llamas todas las causas criminales, y sólo he reservado algunas otras que podrán conducir para la historia literaria, y de ellas he mandado formar índice particular. He reservado las pruebas de limpieza porque tal vez contienen documentos útiles para algunas familias. Se han inventariado todos los bienes”, etc., apud Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922, tomo II, p. 76 b. En este volumen se transcribe prácticamente todo el expediente de extinción de la Inquisición cordobesa en esa fecha. Al mismo asunto se refiere Arjona en su *Manifiesto*.

²¹ Manuel María de Arjona, *Oración fúnebre de las víctimas del 2 de mayo de 1808*, en Vicente Hernández y José Vicente Durá, *Colección de sermones panegíricos originales*, Madrid, José Félix Palacios, 1848, tomo VI, p. 164 y ss.

²² Ibid., p. 168.

Como podemos comprobar en los textos señalados, Arjona se manifiesta como el más devoto y patriota de los españoles, partidario de Fernando VII. Claro que, si se hubiera marchado con otros afrancesados al exilio, se hubiera ahorrado muchos de los problemas que le acarrearón los textos en alabanza del rey José. El mismo escritor lo expresa así, en la parte final de su justificación: “Lo que yo puedo asegurar es que emigrando no me hubiera visto perseguido por los franceses y por empleados del rey José con ejecuciones militares, con injustos y gravosos alojamientos”²³.

Pero, además de esas composiciones de circunstancias, ya citadas, marcadas por el ritmo de la historia, podemos señalar otras aportaciones líricas menos comprometidas. En realidad, junto a la poesía académica, política y religiosa, lo más alabado, citado y antologado de Arjona en el ámbito de la lírica ha sido el poema “La diosa del bosque”, especialmente por su carácter innovador en cuanto a la métrica se refiere. Se emplea en este texto una invención estrófica poco seguida luego, llamada octava aguda²⁴, en la cual los versos cuarto y octavo son más cortos que el resto de la composición, que emplea los endecasílabos, de tal manera que esa especie de bordón de siete sílabas sugiere en el lector un ritmo más marcado, igual que sucede con los pies quebrados de otras composiciones más conocidas y conseguidas. El poema resulta artificioso, bastante latinizante y un tanto agradable al oído. He aquí los primeros versos:

“¡Oh, si bajo estos árboles frondosos
se mostrase la célica hermosura
que vi algún día de inmortal dulzura
este bosque bañar!
Del cielo tu benéfico descenso
sin duda ha sido, lúcida belleza;
deja, pues, diosa, que mi grato incienso
arda sobre tu altar.
Que no es amor mi tímido alborozo,
y me acobarda el rígido escarmiento
que, ¡oh Piritoo!, condenó tu intento,
y tu intento Ixión.
Lejos de mí, sacrílega osadía;
bástame que con plácido semblante
aceptos, diosa, en tus altares, pía,
mi ardiente adoración” (p. 507)

Los comentarios elogiosos de este poema fueron frecuentes en su momento, desde Quintana²⁵ a Hermosilla. Éste último señala al respecto: “Sobre el artificio métrico de esta composición ya dijo lo bastante el señor Quintana: es nuevo y gracioso. Sólo siento que las consonancias agudas en ar estén repetidas dos veces: debieron emplearse una sola. En lo demás es magnífica y sin el menor descuido en el lenguaje, el estilo y la versificación”²⁶.

²³ *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

²⁴ *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

²⁵ *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

²⁶ José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, Valencia, Mallén, 1840, tomo II, p. 314.

Otro intento de renovación de la métrica castellana, menos atendido por la crítica que el anterior, es el que emplea en su poema “La amapola”, compuesto sólo con versos heptasílabos y que acompañó a una de las intervenciones del mismo Arjona en la academia cordobesa. Su comunicación se tituló “Memoria sobre el verso castellano de siete sílabas”, y en ella “el autor [proponía, según sus propias palabras], que se compongan los versos de siete sílabas, cargando siempre el acento sobre la cuarta sílaba o por lo menos sobre la segunda, mas de ningún modo sobre la tercera. Esta es la regla de metrificación –añade- que en los versos de siete sílabas abrazan los italianos, y aunque es difícil seguirla en la lengua española, con todo no lo es tanto como se cree, en prueba de lo cual ofrece el autor su idilio de la *Amapola*”²⁷.

El proyecto indicado no tuvo, al parecer, muchos seguidores y, en realidad, comprobamos que no son frecuentes en ninguna época los poemas que utilizan sólo los versos heptasílabos, salvo en algunos autores dieciochescos, pero el resultado no parece inhábil, como puede percibirse en los primeros versos de la composición indicada, que además nos ha llegado incompleta:

“Aquella primavera,
que fue al pastor Dalmiro
invierno tenebroso
de llantos y suspiros,
enfrente de la choza
de Doris, su martirio,
una amapola bella
brotó el estéril risco,
en cuyas rojas tintas
miraba enternecido
la imagen del incendio
que abrasa sus sentidos;
como la fiera roca
lo era del ceño esquivo
que hallaba en su zagala
su amor enardecido” (p. 534)

Sin embargo, nuestro poeta presenta otros registros distintos a los habituales de poesía patriótica y religiosa, como este soneto de amor en el que está presente el yo lírico del creador y que nos parece poco conocido, a pesar de que se trata de una composición correcta y de especial intensidad, en la que ya se advierten algunos rasgos prerrománticos:

“Triste cosa es gemir entre cadenas,
sufriendo a un dueño bárbaro y tirano;
triste cosa sulcar el océano
cuando quebranta mástiles y entenas;
triste el pisar las líbicas arenas,

²⁷ José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, Valencia, Mallén, 1840, tomo II, p. 314.

y el patrio nido recordar lejano;
 y aún es más triste suspirar en vano,
 sembrando el aire de perdidas penas.
 Mas ni dura prisión, ni ola espantosa,
 ni destierro en el Níger encendido,
 ni sin fin esperanza fatigosa,
 es ¡oh cielos! el mal de mí temido;
 la pena más atroz, más horrorosa,
 es de veras amar, sin ser creído” (p. 506).

O, en el mismo sentido, el poemilla “Si tú me quisieras”, que entra dentro de la convención pastoril de moda en la época y que acaba con la característica llamada al “Carpe diem”:

Se inicia así:

“Si tú me quisieras,
 mi adorado bien,
 verías mi alma
 nadar en placer” (p. 528).

Y concluye con el tópico indicado antes:

“La azucena y rosa
 mezcladas se ven
 al lirio y al nardo,
 al mirto y clavel.
 De tan dulce encanto
 gocemos, mi bien;
 gocemos, que el tiempo
 no vuelve después” (ibid.)

Añadamos otro ejemplo, para ir finalizando estos apuntes, en este caso un villancico de corte popular, algo un tanto infrecuente en la poesía de Arjona, en el que una muchacha se queja de la desaparición de un duendecillo. Se titula “El duende”:

*“Madre mía, murió el duende;
 ya no tenemos con qué
 poder asombrar al niño
 cuando rabiare, ¿qué haré?
 Se asomaba al postiguillo
 y los dientes le enseñaba,
 y le sacaba la lengua,
 y el niño al punto callaba.
 Pero ahora, madre mía,
 ya no tenemos con qué
 poder asombrar al niño
 cuando rabiare, ¿qué haré?
 Otras veces se vestía
 de fraile o de sacristán,
 y el pobre niño pensaba*

que lo iban a enterrar.
*Pero ahora, madre mía,
 ya no tenemos con qué
 poder asombrar al niño
 cuando rabiare, ¿qué haré?*
 También yo estaba contenta,
 porque el duende era mi amigo,
 y nunca a mí me asombraba,
 sino [que] me hacía cariños.
 Mire usted, los tales duendes
 a los hombres intimidan;
 mas para nosotras, todos
 son de mercocha y almíbar” (pp. 547-548).

Un registro similar encontramos en la siguiente cantilena, en la que no parece ausente el sentimiento religioso, con el simbolismo del pastor y el alma perdida en la selva, quizás en referencia al pecado. Recordemos aquí sólo los primeros versos:

“Pastorcito del alma,
 no me abandones;
 que cercan mi camino
 mil salteadores.
 Esta selva vecina
 llena está de leones,
 y sus fieros rugidos
 estremecen los bosques.
 ¡Ay! qué difícil,
 ¡ay! qué intrincada
 es esta senda toda,
 pastor del alma” (p. 527).

Fue Arjona un hombre admirado y respetado por sus contemporáneos; de él nos han dejado numerosas valoraciones positivas, e incluso alguna descripción física, como la que nos transmitió Luis Ramírez y de las Casas Deza, que lo conoció personalmente y que dice así: “Era don Manuel María de Arjona de buena estatura y de medianas carnes; sus facciones bien proporcionadas y su color blanco, el pelo muy negro y cerrado de barba, los ojos grandes, prominentes, la vista torcida. En su trato era llano, atento, afable, jovial y a veces picante²⁸ y satírico; descuidado y negligente en orden al porte y aseo de su persona, su conversación amena e instructiva”²⁹.

²⁸ En la parte conocida de su obra no es frecuente este aspecto, aunque fue muy cultivado por los ingenios españoles del siglo XVIII, como se sabe. Sin embargo, aparece esporádicamente en alguna composición, como sucede en la titulada “Jácará”, a la que pertenecen estos versos:

“Sólo os advierto, muchachas,
 que no caigáis hacia atrás,
 que en damas tan principales
 esa caída es mortal” (p. 548).

²⁹ Luis María Ramírez y de las Casas Deza, “Don Manuel Arjona”, *Semanario Pintoresco Español*, 7 de abril de 1844, p. 107. Una versión del mismo texto biográfico se incluye en el volumen II de la edición del Marqués de Valmar, *Poetas líricos del siglo XVIII*.

Se trata, pues, a nuestro entender, de un poeta neoclásico interesante, inmerso en un mundo conflictivo³⁰ y perteneciente al grupo de los grandes líricos de la escuela sevillana dieciochesca³¹, cuya obra tendría que revisarse, editarse y estudiarse con alguna periodicidad, y quizás valorarse en su conjunto algo más de lo que se hace habitualmente, siquiera sea por haber sido don Manuel María de Arjona y Cubas el fundador de nuestra Academia, esta Academia que hoy le recuerda al comienzo del decenio en que se cumplirá el segundo centenario de su fallecimiento (efemérides a celebrar en el 2020) y que quiere de esta forma dejar constancia de agradecimiento y recuerdo.

³⁰ Sobre el contexto histórico cordobés, en los comienzos del siglo XIX, vid. el importante estudio de Francisco Luis Díaz Torrejón, *José Napoleón en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*, Córdoba, Cajasur, 2008, y, del mismo autor, también sobre José Bonaparte, *Cartas josefinas: epistolario de José Bonaparte al Conde de Cabarrus (1808-1810)*, Sevilla, Falcata, 2003.

³¹ Se ha llamado alguna vez a este grupo de escritores, “la generación sevillana de 1808”, cfr. Juan Rey, “Los escritores sevillanos en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen”, *Cauce. Revista de Filología y su didáctica*, 13, 1990, p. 149.